

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA FREDCAR CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía **FREDCAR CIA. LTDA.** aumentó su capital en \$/2'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero cantón Montúfar el 28 de abril de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1. 1202 del 18 de mayo de 1999.

El capital actual es de \$/4'000.000,00 está dividido en 4.000 participaciones de 1.000 cada una.

Quito, 18 de mayo 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICION

La Dirección Prov. de Salud, las Areas de Salud y los Centros 1, 2, 3, y 4, el Hospital «Luis G. Dávila» de Tulcán y los Colegios de Médicos, Odontólogos y Enfermeras del Carchi, convocan a **CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICION**, para llenar las siguientes vacantes:

DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD:

- 1 Médico Tratante 3 - 8HD (Dpto. Prog. Integrados) Especialidad: Salud Pública, Partida: 35. Sueldo básico: 1'044.000.

HOSPITAL «LUIS G. DAVILA» TULCAN

- 1 Enfermera 2. Partida: 180. Sueldo Básico: 520.000

AREA N° 1:

- 1 Médico Tratante 3 - 8HD (Dirección Centro de Salud Tulcán), Especialidad Salud Pública, Partida: 05. Sueldo básico: 1'044.000.

- 1 Médico Tratante 3 - 4HD (Centro de Salud Tulcán), Especialidad Pediatría, Partida: 15. Sueldo básico: 696.000.

- 1 Médico Tratante 2 - 8HD (Subcentro de Salud de Piñer), Partida: 135. Sueldo básico: 1'017.000.

AREA N° 2:

- 2 Médicos Residentes 1 (Hospital de San Gabriel), Partidas: 30 y 35. Sueldo básico: 612.000.

- 1 Enfermera 3 (Concurso cerrado), Hospital de San Gabriel, Partida: 60. Sueldo básico: 550.000.

- 1 Enfermera 1 (Subcentro de Salud de Caldera), Partida: 110. Sueldo básico: 490.000.

AREA N° 3:

- 2 Médicos Residentes 1 (Hospital de El Angel), Partidas: 20 y 25. Sueldo básico: 612.000.

- 2 Odontólogos 2 - 4HD (Subcentros de Salud de Mascarilla y Mira), Partidas: 90 y 115. Sueldo básico: 416.000.

- 1 Enfermera 1 (Subcentro de Salud de Mira), Partida: 110. Sueldo básico: 490.000.

AREA N° 4:

- 1 Médico Tratante 1-8HD (Subcentro de Salud San Juan de Lachas) Partida: 5. Sueldo básico: 990.000.

- 1 Enfermera 2 (Subcentro de Salud San Juan de Lachas), Partida: 15. Sueldo básico: 520.000.

REQUISITOS:

Los establecidos en el Manual de Clasificación de Puestos y Reglamentos de Concursos respectivos. En el caso de Médicos Tratantes 3 de 4HD y 8HD, es indispensable presentar el Título de Especialista.

Los documentos de inscripción se receptorán en el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Salud del Carchi, en Tulcán (Sucre y Ayacucho) en el tiempo improrrogable de diez días laborables a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, previo el pago de \$/50.000 no reembolsables por derechos de publicación.

Tulcán, mayo de 1999

Dr. Carlos Velasco Enriquez
DIRECTOR PROV. DE SALUD DEL CARCHI
Dra. Rosario Revelo
**PRESIDENTA DEL COLEGIO DE
ODONTOLOGOS**

Dr. Jorge Sierra F.
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MEDICOS
Lic. Esthela Cueva
**PRESIDENTA DEL COLEGIO DE
ENFERMERAS**